



ACTA No. 5

Sesión Extraordinaria

En Ojos de Agua, departamento de Comayagua a los
Tres (3) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintiuno reunidos los hononables miembros de la Corporación Municipal en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria que presidió la señora Alcaldesa Municipal con asistencia de los siguientes miembros en su orden:

Ing. Xiomara Ulloa Flores Alcaldesa Municipal, Lic. María del Rosario Busto Anariba Primera Regidora, Lic. Marvin Adonay Romero Matute Segundo Regidor, Señor Samuel Ulloa Flores Tercer Regidor, Señor Juan Lino Mencia Flores Cuarto Regidor, Lic. Mirtala Cano Morales Quinta Regidora, Lic. Reina Suyapa Ulloa Montoya Sexta Regidora, Señor José Valentín Ulloa Nasquez Séptimo Regidor, Señor Antonio Anariba Caballero Octavo Regidor, ante la secretaría municipal de despacho que dio fe. Se desarmó la agenda siguiente:

1. Comprobación del Quórum por la Secretaría Municipal
2. Apertura de la Sesión por la Señora Alcaldesa Municipal.

3. Oración

4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda que fue aprobada sin modificación.

5. Tema Demandas Proyectos de Electrificación Ing. Carlos Efraín Medina

La señora Alcaldesa Municipal informó a la Corporación que el día lunes se presentó a Audiencia con el abogado de la Municipalidad y con el Ing. Carlos Efraín Medina y su apoderado legal, él está dispuesto a conciliar pero estuvimos hablando números y él dice que hizo una rebaja de Lps 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL) a lo deudo y que la parte del Barrio de los Fiallos no



Se incluía en el contrato, la señora alcaldesa pregunta al lic. Marvin Romero si se incluía o no y el responde que desiciona ese sector, y que el ingeniero Medina dice que se le hizo una rebaja a los costos que era el 25% del total que le adeudamos y del cual hacia un aproximado de lps 825,000.00 (OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL) LEMPIRAS, él de esta cantidad rebajo lps. 150,000.00 y que por esto él había tomado a bien hacer la electrificación del barrio Los fiallos en San Antonio, estuvimos en una larga discusión, donde él pretende que conciliemos, pero él en su momento el pretendía que se te pagaran los lps 3,103,000.00 (TRES MILLONES CIENTO TRES MIL) LEMPIRAS y él no quería ceder ni un peso más ni uno menos, pero la jueza le dijo que si era que íbamos a negociar tenía que aceptar ambas partes debíamos aceptar o ceder, y él al final el rebajo 50,000.00 (UNCUENTA MIL) LEMPIRAS del total, después de tanto él nos dijo que iba a ceder a que le pagaramos los lps 3,050,000.00 (TRES MILLONES CINCUENTA MIL) LEMPIRAS no los cuatro millones y cincuenta que nos había dicho en la ultima propuesta que nos hizo, lo único que él quiere que le demos en un solo pago lps 1,200,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL) que dice que él los necesita porque tiene compromisos pero no nos haría ningún proyecto con este pago, pero yo le explique que las transferencias nos están vieniendo por partes no le podríamos dar esa cantidad, pero él alega que las transferencias nos vienen trimestral, pero yo le dije que no que las transferencias están vieniendo por partes que no nos viene ni un mes completo, bueno al final él acordó que entonces se le pague lps. 600,000.00 (SEISCIENTOS MIL) LEMPIRAS pero él no va hacer proyecto, yo le propuse que si le dábamos esa cantidad pero



que él nos da por lo menos el proyecto de San Anto-
 nio que nosotros sepamos que ya está recepcionado
 y que en ese mismo momento le firmaba ya el auer-
 do conciliatorio durante de la jueza pero él dijo que
 no que no firmaba nada ni iba a hacer proyectos mien-
 tras no recibiera los otros lps. 600,000.00 (SEISCUEN-
 TOS MIL) LEMPIRAS, pero el Abogado le dijo que enton-
 ces esa era decisión de la corporación, porque se minaba
 bien lo que nosotros le proponíamos de darle los lps.
 600,000.00 y que él nos entregaría el primer proyecto
 y que cuando le demos los otros lps. 600,000.00 (SEIS-
 CUENTOS MIL) y nos da el proyecto de La Palma, pero no
 acepta, además quiere que en este año se le paguen
 los lps. 3,050,000.00 y que el nos va quedar pendiente
 con proyectos para el próximo año por esta razón no
 quiso aceptar así sin que antes consultárselo a ustedes
 y la jueza dijo que era lo más correcto, ya que si us-
 tedes están de acuerdo en darle el lps. 1,200,000.00
 (MILLON DOSCUENTOS MIL) sin que nos entregue proyectos
 no hay problema y no se hace ella sola responsable
 de esta decisión, la Lic. Rosario Bucro primera regidora
 dice que con todos los problemas que se han tenido
 con el Ing. Medina como vamos a estar de acuerdo
 en darle dinero sin recibir proyectos, la señora Alcal-
 desa dice que el tampoco quiere establecer fechas
 de terminar proyectos y que se podía poner una
 fecha estipulada de 3 meses para terminar cada
 proyecto, la señora alcaldesa también comentó que
 ese mismo día se hubiera podido firmar el acta
 conciliatoria si el hubiera estado de acuerdo en
 aceptar los lps. 600,000.00 (SEISCUENTOS MIL) LEM-
 PIRAS y entregarnos el proyecto de San Antonio en
 determinado tiempo y luego le damos los otros



Costos 600,000.00 (SEISCIENTOS MIL) y nos entrega otro proyecto, Esdras le hizo una mención de todo lo que se le a pagado y proyectos que él los esta cobrando completos y ya es poco lo que se le debe según los recibos de pagos, esto cobrando proyectos que no estan terminados como si lo lo estubieran, participo el profesor Marvin Romero Segundo Regidor y dice que en la reunión anterior se le pido a Esdras que nos hiciera por escrito una síntesis de como estaban los procedimientos ya que como regidores escuchamos de demandas y contrademanda y por esto meusto entender que es lo que estan tratando que es lo que se esta haciendo, hablan de millones y mas millones, que por esta razón le pedí una explicación pero por lo que hoy entendemos hoy ya esta clara la cantidad de lps. 3,050,000.00 (TRES MILLONES UNCUENTA MIL) eso es importante que ya se llego a este consenso, la señora Alcaldesa explico que son tres demandas a la vez: una demanda ordinaria, una por inumplimiento y una oposición a la demanda, pero en todo esto segun lo que se a pagado y lo que se esta cobrando esta es la cantidad real y esta deuda es la que asciende a lps. 3,050,000.00, bueno considerando que si llegamos a un acuerdo con las cuotas que nosotros establezcomos y que el acepte al mismo tiempo en ir entregando producto terminado, con esto se cerrarian los otros expedientes y quedariamos en uno solo, porque esto es complicado tambien para ellos como para nosotros, por esta razón ya haciendo la junta de los tres expedientes nos da esa cantidad y tomando en cuenta la rebajada de los lps. 50,000.00 que el nos hace, con esto nos olvidamos de los otros 4 (cuatro) millones que se suman.

con las tres demandas, por esto ya es un avance
 el haber llegado a esta cantidad de lps. 3,050,000.00
 la lic. Rosario Buezo Primero regidora dice que el pro-
 blema es como quiere el que se le dé más dinero sin tener
 proyectos, la señora alcaldesa dice que la suma total
 que hacen las 3 demandas juntas son lps. 7,497,186.00
 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIEN-
 TO OCHENTA Y SEIS LEMPIRAS), el prof. Marvin Romero Se-
 gundo regidor pregunta si cuando ya se concilia estas
 cantidades quedan abolidas, la señora Alcaldesa dice
 que si porque seguimos como se le había estado
 pagando, considerando que el Ing. Medina llega
 un punto que nos estaba volviendo a cobrar hasta
 lo que ya se le había pagado, el lic. Marvin Romero
 dice que ahora si están claros en esto y que hay
 que ver aunque tampoco este fácil como pagarle
 este dinero, pensando así como estaba esto debe
 ser un poco más fácil, lo mejor es firmar una nueva
 acta y se hace un nuevo acuerdo y se específico de
 forma clara lo que se va hacer con el visto bueno de
 la jueza, la señora alcaldesa dice que eso es lo que
 seguirá hacer si se concilia, el lic. Marvin dice ubie-
 ra sido muy bueno que el día de hoy el Ing. estu-
 biera en la reunión, ya que con el consentimiento de la Can-
 didad ya se ve mas claro todo, la lic. Rosario Buezo
 dice que ya con esta cantidad se va bien pensando
 debemos despedirnos y decir si le vamos a dar
 eso que el pide, debemos negociar con él y decirle
 que nos entregue el primer proyecto y le damos el
 dinero, la señora alcaldesa dice que el Ing. Medina
 argumentó que está afixiado por los deudas, por esto
 yo también le dije que el si está desesperado y
 quiere que nosotros le ayudemos y nosotros que

tenemos la gente sin proyecto en las comunidades,
 por eso hoy se va a decidir según lo que la ma-
 yoría decida si se le da la cantidad que el Ing. Ma-
 dina está solicitando para conciliar y que tam-
 poco sino se le da fecha para culminar un proyecto
 estaría de acuerdo en firmar porque no lo veo logi-
 co, la alcaldesa dice que la jueza nos dejó en agenda
 para el 26 de Marzo para que nos presentemos él con
 su abogada, el abogado de la Alcaldía, ella y yo, y si
 no hay conciliación ésta pasaría como para finales
 de Mayo o principios de Junio la siguiente audiencia
 o sería directo pasar a culminar esta audiencia porque
 hay una voluntad de ambas partes en poder conciliar,
 lo que nos han enmascarado es eso que yo le digo que esa
 cantidad no la podemos cantidad de un solo por como
 han llegado los transferencia y también porque tenemos
 que poner fechas, yo le digo que los Lps. 600,000.00 y
 darle un plazo de unos dos meses está bien porque
 nos entregue el proyecto de San Antonio incluyendo
 los Fállos que tiene la posterioridad, el alega que
 no tiene la culpa que le hayan vendido postes malos,
 pero yo le digo que por eso hay garantías bancarias por
 esas cosas que no están previstas en un proyecto y
 que este proyecto solo tiene 5 años y los postes ya no
 sirven, el Lic. Morán Romero dice que se le haga una
 propuesta formal y él también haya la suya para
 discutirla, la señora Correcha dice que este es el punto
 hacer una propuesta para luego mandarsela a él
 igual como la que se le mando cuando yo le propuse
 pagarle Lps. 2,800,000.00, hoy vamos a decidir como
 nosotros como corporación estamos dispuestos a
 pagarle y que con esto él nos presente una contraria
 propuesta, nosotros lo que podemos manejar no

serian fechas escritas por lo de los transferencias pero si se puede decir que se dan dos meses a partir de la fecha de pago para entregar un proyecto, la lic. Rosario Buczo dice que 2 meses es mucho para entregar un proyecto porque con el dinero en mano en un mes se puede hacer el trabajo. Considerando la forma en que vienen las transferencias se discutio la manera como se le hara efectivo el pago al Ing Medina, el señor Valentin Ulloa dice que el Ing. Medina siendo que ya trabajo con el ltc. Marvin Romano como eran las formas de pago o la cantidad minima que se recibio para que lo tomemos como referencia, la señora Alvaldesa dice que según los recibos encontrados lo menos fueron lps. 112,000.00 (CIENTO DOCE MIL) LEMPIRAS, el señor Valentin dice que hay que hacer un análisis porque no nos podemos afiliar con estos pagos y hacer otro en medio con él haciendo compromisos que no podemos cumplir y dejamos los empleados sin pagos, los regidores proponen que se necesita saber como esta disponibilidad económica de la alcaldia para decidir que se le propone al Ing. Medina en la forma de pago porque es el punto de partida para poder conciliar, el señor Valentin Ulloa sugiere que se le de una copia de los pagos SIAFI al Ing Medina para que él se convenza como estan vieniendo las transferencias y que se busque la forma que no quedar sin dinero por la cantidad que el pide, la lic. Reina Ulloa dice que es bueno entregarsela ya que como ahora ya hay acceso a la información pública y el solo miro las cantidades mensuales y por eso este confundido, el lic. Marvin Romano dice que tomando como punto de partida



los montos se reúna con la Tesorera para analizarlo y hagan un plan de pago y se mande al chat de la corporación, la señora Alcaldesa dice que parece prudente que se espere después de las elecciones para ver si las transferencias se normalizan y dejarlo como punto único que se va a analizar la propuesta y se lleva a enviar de acuerdo a como van los transferencias y que se diga acuerdo que se haga la modificación presupuestaria una vez llegando la transferencia y que la cuota puede ser aumentada dependiendo a la disponibilidad y así poder pagarle lo mas que se pueda o se puede también establecer un máximo y que así mismo el nos entregue los proyectos terminados, la lic. Reino Ulloa Sexta Regidora sugiere no manejar fechas que se diga conforme venga transferencia para emitir, ^{malos entendidos} también se sugirió llamarlo a reunión de corporación antes del 26 de Marzo, se llegaron a los siguientes acuerdos en base a lo que se discutió:

1. La señora Alcaldesa Ing. Xiomara Ulloa Flores se reunió con la Tesorera Municipal para hacer un análisis financiero y presentar una propuesta de Plan de Pago a la corporación para que sea aprobado previo a ser enviada al Ing. Carlos Efraín Medina Rodríguez y su apoderado legal.
2. Se invitará al Ing. Carlos Efraín Medina a la próxima reunión de corporación para presentar la propuesta de manera formal.
3. El Plan de pago se hace en base a la cantidad de lps. 3,050,000.00 (TRES MILLONES CINCUENTA MIL LEMPIRAS) que ya fue aceptada por ambas partes como el monto total que se adeuda al Ing. Car-



los Efraín Medina, las cuotas se establecen
considerando los depósitos por transferencia
del Gobierno Central que en los últimos meses
a recibido la Municipalidad y en la propuesta
se especificará de forma clara los compromisos
de ambas partes.

* Enmienda a la fecha de nueva audiencia es el 25 de
Marzo no el 26 de Marzo.

6. Cierre de la sesión

M. O. A. le

Freddy Alvarado

Sergio Matute

Óscar Pérez B.

Samuel Alegre

Juan Carlos J.

Autumn Ambro

Óscar Pérez B.

María Pérez

M. O. A. le

ACTA NO. 6

En Ojos de Agua Comayagua a los días del mes
de Marzo del año Dos Mil Veintiuno, reunidos los
honrables miembros de la Corporación Municipal
en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal para
celebrar Sesión Ordinaria que presidió la Señora Al-
caldesa Municipal con asistencia de las siguientes
autoridades en su orden; Ing. Xiomara Ulloa Flores
Alcaldesa Municipal, Lic. María del Rosario Burro A-
nariba Primera Regidora, Lic. Marvin Adonay Romero
Matute Segundo Regidor, Señor Samuel Ulloa Flores Tercer
Regidor, Señor Juan Lino Menchú Flores Cuarto Regidor,